FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INMUJER
Instituto de la Mujer

Con el corazón por delante.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Tercera reunión ordinaria de trabajo Comité por los Derechos de la Niñez por una vida libre de violencia para el Estado de Baja California 2022	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 07 de octubre de 2022 Modalidad virtual, plataforma Zoom	
HORA DE INICIO: 12:09 pm	**HORA DE TERMINACIÓN:** 12:32 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN
Mayra Linday López Angulo
Magaly Preciado Reyes
Olga Lorenia Urbalejo Castorena
Silvia Lorena Huerta Cruz
Ruth Nazareth Magallanes Flores
Ana Gloria Ramos Delgado
Cheryl Álvarez

AGENDA DE LA REUNIÓN
Bienvenida
Información sobre el segundo informe de actividades (integración de dos personas beneficiarias)
Compartir las experiencias de cada persona a la hora de realizar el ejercicio de vigilancia
Espacio dudas, comentarios y sugerencias
Cierre: acuerdos y toma de decisiones

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Por cuestiones de agenda, la tercera reunión ordinaria de trabajo correspondiente al mes de septiembre se realizó el viernes 7 de octubre del presente año, lo anterior con el objetivo dar seguimiento a las acciones del comité de vigilancia ciudadana y dar cumplimiento a la agenda del plan de trabajo.

Durante la reunión la Mtra. Ana Gloria Ramos Delgado, responsable de la participación ciudadana FOBAM 2022, compartió con las asistentes la fecha límite para entregar el segundo informe de actividades, así como el hecho de que se agregarán dos beneficiarias de las metas MUCPAZ como integrantes del comité. Posterior a esto, las asistentes compartieron cuál ha sido la dinámica de seguimiento que han llevado hasta el momento y solicitaron mantener las agendas de las socias implementadoras actualizadas para dar seguimiento con mayor facilidad.

ACUERDOS

Compartir una breve reseña de las actividades realizadas en cada una de las metas del FOBAM 2022.

COMPROMISOS

Las personas integrantes del comité se comprometieron a enviar una retroalimentación de las actividades de cada una de las metas a las que les están dando seguimiento.

FOTOGRAFÍA

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.**